



AMCC  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS COPAN



Actividades realizadas por la OMM en el mes de julio de 2023

Fecha	Actividades realizadas
01-07-23	Asistencia en reunión de auxiliares
04-07-23	Taller virtual sobre prevención de violencia y hostigamiento sexual
05-07-23	Taller de la PYENSAN Política y Estrategia Alimentaria y Nutricional impartido por USAID en Copan Ruinas. El 05 y 06 de Julio
10-07-23	Capacitación sobre Modulo DESCA Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, impartido por Abogada de ASONOG el 10 y 11 de Julio en Santa Rosa de Copan.
12-07-23	Conformación Mesa PSG Presupuesto Sensible a Género.
13-07-23	Capacitación con técnicos de COPECO sobre prevención y mitigación de desastres naturales.
14-07-23	Socialización Ruta de Atención y Denuncia a Víctimas de Violencia de Genero con Redes de Mujeres del Municipio
19-07-23	Taller Socialización y percepción sobre actividades del Proyecto Motagua con técnicos de Guatemala y Honduras Plan Trifinio y Redes de Mujeres del Municipio, impartido en Copan Ruinas
20-07-23	Reunión Mesa Intersectorial sobre Lineamientos para la gestión en el marco de las mesas Intersectoriales.





AMCC  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS COPAN



Taller virtual sobre prevención de  
violencia y hostigamiento sexual

SECRETARIA DE ASUNTOS DE LA MUJER  
SEMURER

La Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer SEMUJER  
Le invita a participar del taller virtual:  
"Prevención del acoso y hostigamiento sexual"

¡Te esperamos!

Fecha: 04 de julio de 2023  
Hora: 02:00 PM - 3:30 PM

Facebook, Instagram, Twitter icons and SEMURER\_AH

HONDURAS

Cerrar Participantes (61)

Buscar

- RU Ramira Ulloa (yo)
- Gaby Coello (Anfitrión)
- SF SEMURER. Fany Urquiza (Coanfitrión)
- IV Idalia Yojany Funez lobo
- AR Ada Reyes
- A Ana Deysi Sanchez
- AL Ana Escoto
- AG Ana Guillermina Iquins Patos
- Ana Rivas
- AR Ana Rosa Dominguez

Invitar

¿DÓNDE ESTÁ REGULADO?  
Decreto No. 131-2017 C/P

256. ARTÍCULO 256.- HOSTIGAMIENTO SEXUAL. Quien en el contexto de una organización o en el ámbito de una relación laboral, docente, de prestación de servicios, deportiva o religiosa, continuada o habitual, solicita reiteradamente para sí o para un tercer favor de naturaleza sexual y con tal comportamiento provoca objetivamente en la víctima una situación gravemente intimidatoria, hostil o humillante en el correspondiente ámbito de relación, debe incurrir en la pena de prisión de uno (1) a dos (2) años.

257. La pena debe ser de dos (2) a tres (3) años de prisión si el culpable se ha prevalido de una relación de superioridad originada por cualquier causa o si la víctima es especialmente vulnerable por razón de edad, situación enfermedad o escaso desarrollo intelectual o físico.



**AMCC**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS COPAN**

**Taller de la PYENSAN Política y Estrategia Alimentaria y Nutricional impartido por USAID en Copan Ruinas. El 05 y 06 de Julio**



**Capacitación sobre Modulo DESCA Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, impartido por Abogada de ASONOG el 10 y 11 de Julio en Santa Rosa de Copan.**





**AMCC  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS COPAN**

**Conformación Mesa PSG Presupuesto Sensible a Género.**



**Capacitación con técnicos de COPECO sobre prevención y mitigación de desastres naturales.**





**AMCC  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS COPAN**

**Socialización Ruta de Atención y Denuncia a Víctimas de  
Violencia de Género con Redes de Mujeres del Municipio**



**Taller Socialización y percepción sobre actividades del Proyecto  
Motagua con técnicos de Guatemala y Honduras Plan Trifinio y Redes  
de Mujeres del Municipio, impartido en Copan Ruinas**





**AMCC**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS COPAN**

---

**Reunión Mesa Intersectorial sobre Lineamientos para la gestión en el marco de las mesas Intersectoriales.**

